



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

**Discurso de la Sra. Irina Bokova,
Directora General de la UNESCO**

**con motivo de la apertura de la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo
Introducción al documento 184 EX/4 del Consejo Ejecutivo**

UNESCO, 6 de abril de 2010

Sr. Presidente de la Conferencia General,
Sra. Presidenta del Consejo Ejecutivo,
Honorable miembros del Consejo Ejecutivo,
Señoras y señores:

Hoy inauguramos la primera sesión plenaria de la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo, la primera reunión de primavera del Consejo de mi mandato. El periodo sobre el que informaré esta mañana es un periodo en cuyo inicio, en mi discurso inaugural, contraí determinados compromisos y expuse mis prioridades estratégicas como nueva Directora General. Es un periodo en el que he empezado a cumplir esos compromisos y prioridades y en el que se ha emprendido un nuevo rumbo.

Debo decir de entrada que no inicié mi mandato con una tabla rasa. Estaban ya el documento C/5, la Estrategia a Plazo Medio y todas las demás orientaciones de la Conferencia General. Dicho en pocas palabras, hay una continuidad en la aplicación de los documentos estratégicos de nuestra Organización.

Sin embargo, de la misma manera, nadie esperaba que una nueva Directora General hiciera como si las cosas siguieran igual y nada hubiera cambiado. Yo llegué a este alto cargo con una visión clara para revitalizar los esfuerzos que venían realizándose con miras a alcanzar los objetivos inherentes al mandato de la UNESCO. En síntesis: vine a ofrecerle a esta Organización la posibilidad de renovarse.

Erigir los baluartes de la paz en la mente de los hombres y las mujeres: este objetivo es a la vez sumamente ambicioso y extremadamente pertinente para la situación en la que hoy nos encontramos.

Vivimos en un mundo donde los progresos más notables se ven empañados por hondas crisis, donde las nuevas posibilidades de que disfrutaran algunos corren parejas con la creciente inseguridad para otros millones de personas, donde el aumento del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, como la telefonía móvil e Internet, contrastan con incrementos mucho menos gratos, como el recrudescimiento de las tensiones, la intolerancia y la desconfianza que afligen a demasiadas comunidades.

El mandato de la UNESCO, basado en un conjunto de respuestas que tienen un fundamento ético, puede realizar un aporte decisivo a los esfuerzos de la comunidad internacional por afrontar esos problemas. Pero no basta con reiterar una y otra vez la vigencia del mensaje de la UNESCO, tenemos que hacerlo realidad. Sólo así lograremos concretar el potencial que encierra el mandato de esta Organización. Sólo así lograremos convencer a otros copartícipes en las tareas del desarrollo de que recojan nuestro mensaje y lo hagan suyo.

Ese es mi cometido como nueva Directora General: encabezar el esfuerzo orientado a renovar y revitalizar el mensaje fundamental de la UNESCO y hacerlo realidad con mayor eficacia.

El primer paso en esta tarea consiste en velar por que ese mensaje se articule de manera que conserve su pertinencia, en la medida en que se vincula eficazmente a situaciones y contextos que, en particular bajo los efectos de la mundialización, han experimentado rápidas transformaciones. Nuestro mandato permanece inalterado, pero nadie espera hoy que repitamos programas emblemáticos que se diseñaron a la medida de las necesidades de épocas pretéritas.

Es preciso que la UNESCO asuma el liderazgo en la tarea de inspirar una colaboración intelectual apropiada a nuestra época. La UNESCO ya no funciona en un mundo en el que solía ser el único foro de cooperación internacional en sus esferas de competencia. Confrontada a un mundo en que las comunidades y redes en línea crean libre y fluidamente sus propios dispositivos e iniciativas, la UNESCO tiene que reinventarse.

Por eso, como primera medida, junto con el anuncio de otras decisiones pertinentes y de la creación de los equipos de alto nivel, inicié y finalicé rápidamente un proceso de consulta dentro de la Secretaría. Para responder a las transformaciones del mundo exterior es necesario el cambio, pero éste ha de producirse primero dentro de la Organización. Estaba segura de que, si se le exhortaba, el personal de esta Organización respondería con creatividad y dinamismo, y no sufrí una desilusión. Más adelante en mi discurso les informaré acerca de los equipos especiales. Permítanme decirles por ahora que no sólo tengo la certeza de que es posible revitalizar esta Organización, sino también de que existe en ella una auténtica ansia de renovación.

En el ínterin, estimé que la UNESCO debía tomar medidas sin más dilación con el fin de que su mensaje resonara con más fuerza y claridad. El año en curso, 2010, es decisivo para el paradigma de desarrollo internacional. Habida cuenta de que la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio estaba en preparación para septiembre próximo, di prioridad a la tarea de impugnar una estrategia de desarrollo que reduce la función de la educación, margina la función de la ciencia y simplemente hace caso omiso de la función de la cultura.

La UNESCO ha tenido siempre un programa de profundo sentido humanista. Para nuestra Organización, el “desarrollo” siempre ha significado impulsar de modo integral la urdimbre intelectual, social y cultural de las sociedades, así como su bienestar material. Hoy en día, en plena crisis financiera y económica, confrontados a problemas mundiales como el cambio climático, resulta aun más obvio que sólo este enfoque integral podrá aportar un desarrollo auténticamente sostenible. Pero esa conciencia creciente todavía no se ha traducido en un cambio de prioridades en materia de programación y financiación para el desarrollo.

He asumido la defensa de esta causa en todo momento y seguiré haciéndolo. El año pasado, en Doha, hablé en su favor y también lo hice en Delhi, en enero pasado. Y la sostuve de nuevo en Washington y Nueva York, a principios del año en curso. El 20 de febrero, la planteé de nuevo en Malí, ante los seis Jefes de Estado y de Gobierno que asistieron a la 14ª reunión de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, que se mostraron muy receptivos a este llamamiento a la acción. Obtuve la misma respuesta positiva de los dirigentes políticos presentes en Addis Abeba, donde asistí a la novena reunión del Grupo

de Alto Nivel sobre Educación para Todos, que se celebró inmediatamente después.

El reto ahora es plasmar en medidas concretas esas respuestas positivas. El apoyo de ustedes, los Estados Miembros, será fundamental para aumentar las inversiones en educación, ciencia y cultura. Su respaldo será esencial para que estos ámbitos sean reconocidos como parámetros básicos de los programas mundiales para el desarrollo.

Como declaré en Addis Abeba, tengo la intención de volver a situar a la UNESCO en una posición en la que podamos ejercer un auténtico liderazgo en la esfera de la educación. Somos el organismo rector para el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio que atañe a la educación y debemos redoblar nuestros esfuerzos a fin de darle más prioridad en los programas mundiales para el desarrollo. Seguiré propugnando esta prioridad absoluta y la plantearé en las próximas reuniones del G-8 y el G-20.

Asimismo velaré por que las contribuciones de la ciencia y la cultura al desarrollo reciban un reconocimiento más amplio. Disponemos de algunos ejemplos elocuentes que podemos exhibir. Me limitaré a citar el número de solicitudes para que examinemos las políticas relativas a las ciencias que hemos recibido de países en desarrollo y los 18 programas conjuntos en materia de cultura y desarrollo que se ejecutan actualmente con cargo al Fondo para el logro de los ODM.

Las iniciativas como éstas han demostrado ser eficaces para fortalecer el consenso creciente en torno a que la educación, la ciencia y la cultura constituyen una respuesta a la difícil pregunta de saber cómo alcanzar el desarrollo sostenible y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El hecho de que los Estados Miembros reconozcan su importancia es esencial para la integración de las competencias y capacidades de la UNESCO en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Esto es especialmente cierto en el plano nacional, en el contexto de la nueva generación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sobre este asunto he celebrado consultas intensivas con el Secretario General y con jefes de otras organizaciones multilaterales.

A finales de la semana, asistiré por primera vez a la reunión ordinaria de la Junta de los Jefes Ejecutivos, tras una reunión informal celebrada durante la Cumbre

de Copenhague, en la que el Secretario General Ban Ki-moon me acogió cordialmente en el grupo de jefes de organizaciones participantes. La prioridad principal de mi participación en el mecanismo de la Junta será el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su transposición al plano nacional.

Tras haberme entrevistado con importantes responsables políticos en los últimos cuatro meses, sé que tendremos que hacer un esfuerzo mucho mayor si queremos lograr que en el examen de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, prevista para septiembre, se incorporen cabalmente no sólo la educación, sino también la ciencia y la cultura. Me he propuesto obtener la integración de las dimensiones científica y cultural en el documento final y conseguir que la educación ocupe un lugar central.

A fin de allanar el camino, remití a los principales responsables políticos la formulación propuesta para la eventual inclusión de la ciencia y la cultura en el documento final. Voy a enviar a los Estados Miembros una carta con dicha formulación y espero el firme apoyo de sus gobiernos. En otra iniciativa, decidí que la UNESCO celebrara una mesa redonda de alto nivel sobre cultura y desarrollo, que tendrá lugar en Nueva York el próximo otoño. Albergó la esperanza de que también podamos realizar un acto similar sobre la educación. Debemos aprovechar cada oportunidad que se presente para promover la estrategia de desarrollo integral y profundamente humanista que preconiza la UNESCO.

Señoras y señores:

Quisiera abordar ahora el importante asunto de Haití. El 31 de marzo viajé a Nueva York, a la Sede de las Naciones Unidas, a fin de participar en la conferencia internacional de donantes para Haití. Como ustedes saben, allí se formularon promesas de donativos para la reconstrucción del país por un importe superior a los 10.000 millones de dólares. Eso representa a la vez un gran éxito y una enorme esperanza.

Ese día, después de haber reconocido ese extraordinario impulso de solidaridad y fraternidad, el Presidente de la República de Haití, Sr. René Prével, declaró lo siguiente: “La educación es la exigencia cardinal, la que confiere sentido a todo lo demás. La educación es la condición esencial para el desarrollo”.

Todos estamos de acuerdo: la comunidad internacional comparte esa misma visión. Yo diría que en la UNESCO nos alegramos muy especialmente de que se confiera a la educación ese lugar central.

Por eso el 31 de marzo de 2010 debería inscribirse en la historia con letras de oro, porque es una fecha en que la educación ha obtenido un enorme reconocimiento.

Tengo la firme resolución de elaborar y poner en práctica, en colaboración plena con las autoridades haitianas, unos proyectos de reconstrucción del sistema educativo de Haití y de salvaguardia y revitalización de su cultura, tanto material como inmaterial.

Ahora quisiera recordar, en términos generales, la respuesta de la UNESCO al seísmo que devastó Haití el 12 de enero pasado. Debo puntualizar que la información detallada al respecto figura en el documento 184 EX/33.

Quisiera recordar que, desde que recibimos la noticia de que se había producido un terremoto, tomé todas las medidas necesarias para que la UNESCO pudiera intervenir inmediatamente en todos sus ámbitos de competencia, con el fin de apoyar a la población y al Gobierno de Haití, confrontados a esa terrible prueba.

De inmediato creé un equipo de crisis para coordinar todos los aspectos de la respuesta de nuestra Organización. Asimismo desde el 14 de enero lancé una campaña de recaudación de fondos para Haití.

La respuesta al seísmo de Haití fue el tema central de una serie de entrevistas que sostuve con el Sr. Ban Ki-moon y los jefes de otros organismos de las Naciones Unidas, durante la misión que realicé a Estados Unidos del 16 al 22 de enero. Pedí que se prohibiera el comercio de obras de arte haitianas, a fin de evitar el pillaje del patrimonio cultural.

Además, consideré indispensable que se organizara aquí en la Sede, el 16 de febrero, una reunión copresidida por la Ministra de Cultura y Comunicación de Haití, en presencia de una nutrida delegación haitiana, para establecer un balance preliminar de los daños y sentar las bases de un comité internacional de coordinación para la cultura haitiana. Ustedes recibieron para examen el proyecto de los estatutos del comité, que figura en el documento 184 EX/33.

También me pareció necesario viajar a Haití los días 9 y 10 de marzo, para constatar con mis propios ojos la magnitud de las necesidades y examinar con el Gobierno la función de la UNESCO en las esferas de la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación. Pero, sobre todo, también tomé la decisión de ir a Puerto Príncipe y al interior del país para brindar a todos los haitianos el testimonio directo de la solidaridad de la UNESCO.

Además, la UNESCO participó en las reuniones preparatorias de la conferencia de donantes de Nueva York, que se celebraron en Santo Domingo (República Dominicana) los días 16 y 17 de marzo.

El 24 de marzo, la UNESCO celebró en su Sede un foro sobre el tema de la reconstitución del tejido social, cultural e intelectual de Haití. Este foro congregó a la Ministra de Cultura y Comunicación de Haití, a intelectuales, artistas, periodistas y haitianos de la diáspora, así como a expertos internacionales. La reunión posibilitó la elaboración de las recomendaciones que sostuve en la reunión de Nueva York el 31 de marzo.

En el documento 184 EX/33 figura una exposición detallada de las intervenciones de la UNESCO en los ámbitos de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Señoras y señores:

El caso de Haití es una auténtica prueba para la humanidad. Pero es también una auténtica prueba para la UNESCO, el único organismo de las Naciones Unidas especializado en educación, ciencias, cultura y comunicación. ¿Lograremos aportar a ese país nuestra asistencia pluridisciplinaria, respetando totalmente, por supuesto, sus expectativas? ¿Lograremos demostrar nuestra capacidad de reacción y nuestra eficacia en todos los ámbitos de competencia que constituyen el meollo del cometido de nuestra Organización? Estos son los objetivos con los que me he comprometido y los invito a ustedes a comprometerse también, todos de consuno.

Excelencias:

Desde que asumí este cargo, vengo reiterando, con la más firme convicción, que los mensajes de diálogo y tolerancia deben instilarse en las cinco esferas de competencia de la UNESCO. Los problemas que la comunidad internacional

afronta ahora son radicalmente diferentes de los que marcaron los últimos decenios y las modalidades anteriores de los programas en pro de una cultura de paz. Las circunstancias han cambiado. Es evidente que debemos adaptar nuestras estrategias para hacer frente a la tarea más importante del momento, que es sin duda la construcción de un mundo más seguro y estable.

Repito: estoy firmemente decidida a abrir nuevos senderos a la paz en el siglo XXI. Esta convicción me llevó a crear un Grupo de Alto Nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas, como había anunciado en mi discurso de investidura.

El Grupo de Alto Nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas se concibió como un foro abierto, compuesto por figuras públicas destacadas, procedentes de horizontes muy diversos. De entrada, quisiera señalar que las atribuciones de este Grupo de Alto Nivel no afectan en absoluto las funciones de los Estados Miembros de la UNESCO. Al contrario, el cometido del Grupo de Alto Nivel consiste en ayudarme a formular estrategias innovadoras para construir la paz. Huelga decir que someteré esas estrategias a los órganos rectores para su debate. Los primeros resultados del Grupo de Alto Nivel se reflejan en las sugerencias relativas al programa de acción de la UNESCO para una cultura de paz, presentadas al Consejo Ejecutivo en el documento 184 EX/15 Add.

Quisiera reiterar que no concibo cómo podríamos obtener resultados convincentes en el ámbito de la paz y el diálogo entre las culturas, sin conceder una función esencial a la educación, ya que gracias a ella podemos aprender a convivir en paz con los demás. Al respecto, me complace sobremanera anunciarles que presidiré un grupo que la UNESCO creará sobre el tema de la educación para la ciudadanía intercultural, en el marco del tercer Foro de la Alianza de Civilizaciones, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) el próximo 29 de mayo.

Señoras y señores:

El pasado 18 de febrero, en la Sede de nuestra Organización, inauguré el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. En esa ocasión, la UNESCO organizó un debate público, apoyado en los discursos del Ministro de Cultura de Kazajstán, del Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones y del suyo, señora Presidenta, e igualmente en los mensajes del Secretario General de las Naciones Unidas y el Ministro de Cultura y Comunicación de Francia.

Participaron también en el debate varios miembros del Grupo de Alto Nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas que estaban presentes.

La finalidad del debate era hacer hincapié en dos temas principales: por un lado, la función esencial que deben desempeñar la diversidad cultural y el diálogo entre las culturas y, por otro, la necesidad de poseer valores comunes que nos ayuden a construir la paz en esta época de la mundialización. Escogí esos temas con plena conciencia de su valor porque, en mi opinión, no reciben atención suficiente en el contexto de las relaciones internacionales. Sepan que estoy totalmente decidida a multiplicar los esfuerzos para lograr que esos temas se examinen al nivel absolutamente central que les corresponde. Voy a aprovechar todas las ocasiones posibles para ponerlos de relieve.

Un signo muy alentador de que ese mensaje ha sido ampliamente escuchado es el hecho de que la comunidad internacional, y en particular los Estados Miembros de la UNESCO, ha concebido un importante ciclo de iniciativas para celebrar este Año Internacional.

Señoras y señores:

Como bien saben ustedes, África es una prioridad absoluta de nuestra Organización. En los seis últimos meses, a través de los contactos personales que he establecido con los representantes de los Estados Miembros africanos en la Sede y durante mis viajes a ese continente, y también gracias al equipo especial que establecí para la aplicación de la prioridad África, he prestado especial atención a las necesidades que se han manifestado y las expectativas en torno a la acción de la UNESCO.

Ya tuve el privilegio de entrevistarme con seis Jefes de Estado africanos, durante la 14ª reunión ordinaria de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), que tuvo lugar en Bamako. En Etiopía, me reuní también con las autoridades nacionales, los comisarios de la Unión Africana y el Sr. Jean Ping, Presidente de la Unión Africana.

Esos encuentros me han permitido apreciar la importancia que los dirigentes africanos conceden a la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información en cuanto impulsores del desarrollo.

Permítanme ahora citar un caso de aplicación realmente eficaz del programa en África. En enero pasado, la UNESCO y el Ministerio de Educación de Rwanda organizaron en Kigali el primer taller “Unidos en la acción” sobre la ciencia, la tecnología y la innovación y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Rwanda, con el fin de establecer un balance de los resultados obtenidos y poner de manifiesto los obstáculos a la integración de la ciencia, la tecnología y las innovaciones en las estrategias nacionales de desarrollo.

Ese taller permitió evaluar el grado de participación de Rwanda en el plan de acción consolidado de la Unión Africana, que es un plan rector para poner la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo en África. Asimismo, el taller brindó a ese país la oportunidad de hacer un balance de su potencial en ciencia, tecnología e innovación, y de establecer una guía con miras a su integración en todos los sectores. Las experiencias derivadas de la reunión de Rwanda podrán aplicarse también en otros países, con el fin de reorientar sus políticas en materia de ciencia para que respondan mejor a las necesidades contemporáneas. Esa labor relativa a la formulación de políticas para el sector científico, con efectos muy concretos, demuestra el valor añadido de la UNESCO en África.

Por último, la UNESCO contribuye al fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la cultura, gracias a tres centros de categoría 2 creados en los últimos años, en particular el Fondo Africano del Patrimonio Mundial, ubicado en Sudáfrica, el Instituto para la Cultura Africana y el Entendimiento Internacional de Nigeria y el Centro Regional de Artes del Espectáculo Vivo en África, establecido en Burkina Faso.

Estos centros desempeñan una función muy importante en la ejecución de los programas de la UNESCO en la región y completan la labor que llevan a cabo en el ámbito cultural otras instituciones especializadas y los asociados tradicionales, como la Academia Africana de Lenguas, la Escuela del Patrimonio Africano y el Centro Internacional de Civilizaciones Bantú. Espero que pronto podamos celebrar la creación de un centro de categoría 2 dedicado al patrimonio inmaterial.

Señoras y señores:

El año 2010 marca un hito en lo tocante a la igualdad entre hombres y mujeres, la segunda prioridad global de la UNESCO. Pasados 15 años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Beijing, nos encontramos en un momento oportuno para evaluar los progresos realizados y preparar los próximos pasos hacia el logro de los derechos de la mujer, su autonomía y la igualdad entre hombres y mujeres. La experiencia acumulada y los datos empíricos indican que, si bien hay motivos de satisfacción en cuanto al progreso alcanzado en algunos de los ámbitos críticos definidos en la Plataforma de Acción de Beijing, serán sin duda motivo de preocupación las insuficiencias y los retos que siguen pendientes o que han aparecido desde 1995. La igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo una prioridad global para la UNESCO. Esa igualdad es uno de los objetivos más importantes de nuestra época y es además una meta que he prometido situar a la vanguardia de mis responsabilidades, en mi calidad de primera Directora General de la UNESCO.

Como ustedes saben, el tema de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer de este año, en consonancia con el que escogió la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, fue “Beijing quince años después: el programa inconcluso”. La UNESCO tuvo el honor de acoger en una de las mesas redondas que se celebraron en esa ocasión, a las principales artífices de la Conferencia de Beijing, la Sra. Gertrude Mongella, Secretaria General de la Conferencia, y la profesora Patricia Licuanan, Presidenta del comité principal de la Conferencia, que redactaron y negociaron la Declaración y la Plataforma de Acción. La UNESCO también acogió, en colaboración con las delegaciones de España y la Unión Europea, una mesa redonda titulada “Las mujeres y la ciencia: los retos venideros”, en la que se examinaron los obstáculos, los progresos y los desafíos de las mujeres que trabajan en el campo de la ciencia, desde un punto de vista científico, político y de desarrollo. Asimismo, los otros debates organizados sobre “La igualdad entre hombres y mujeres y el progreso de las sociedades” (12 de marzo) y “La libertad de información y los derechos de la mujer en África” (16 de marzo) contribuyeron a definir nuestro itinerario según el rumbo fijado en Beijing hace 15 años.

Honorables miembros del Consejo Ejecutivo,

Señoras y señores:

Permítanme empezar con los Grandes Programas, y en primer lugar, por el Gran Programa I. Desde que asumí el cargo, decidí que una de mis prioridades sería aumentar la notoriedad internacional de la iniciativa Educación para Todos (EPT). Lo he cumplido al llevar a los máximos niveles de decisión política nuestro mensaje de que la educación es una condición *sine qua non* del desarrollo. En las reuniones que he sostenido con Jefes de Estado, de los organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods, he defendido mi visión de que la Educación para Todos es un proceso continuo que comienza con el nacimiento y prosigue a todo lo largo de la existencia, en contextos de aprendizaje tanto formales como no formales. He destacado también la importancia de insistir no sólo en el acceso, sino en la calidad de la educación.

Desde que asumí el cargo de Directora General, he actuado con rapidez a fin de promover este enfoque integral y velar por que quede plenamente reflejado en los planes de trabajo revisados del bienio en curso. En particular, anuncié mi propósito de que la UNESCO elabore un marco de calidad que los Estados Miembros podrán utilizar para evaluar la calidad de sus sistemas educativos. También he avanzado impulsando planes para incrementar nuestra influencia en los 20 países donde la consecución de los objetivos de la EPT se encuentra en peligro y he obtenido financiación extrapresupuestaria para cada uno de ellos. Permítanme declarar una vez más que la UNESCO seguirá apoyando a los Estados Miembros que soliciten nuestra asistencia, acompañándolos en la formulación de sus políticas de educación y fortaleciendo sus capacidades institucionales para aplicar programas inclusivos, eficaces y sostenibles.

El 19 de enero, lancé la edición correspondiente a 2010 del *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*, junto con el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Se trataba de la primera vez que un Secretario General lanzaba el Informe de Seguimiento de la EPT. El acto, al que asistieron un nutrido grupo de colegas de las Naciones Unidas, expertos en educación y desarrollo y representantes de organizaciones no gubernamentales, fue transmitido en directo en la televisión por Internet de las Naciones Unidas, UNTV. Me complace sobremanera poder afirmar que la prensa mostró un gran

interés por el Informe, lo que, por supuesto, es fundamental para transmitir nuestro mensaje al mundo entero.

El Informe de Seguimiento de este año pone de manifiesto que la marginación está socavando la consecución de los objetivos de la Educación para Todos. Estas conclusiones fueron examinadas exhaustivamente en la novena reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, que convoqué junto con el Gobierno de Etiopía y la Unión Africana, en Addis Abeba (Etiopía), del 23 al 25 de febrero de 2010. Basándose en los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la EPT que tuvo lugar en París el pasado mes de diciembre, el Grupo de Alto Nivel también centró su atención en otro tema de actualidad: las repercusiones de la crisis económica en la educación. Resultó alentadora la información de que muchos gobiernos están atenuando los efectos de la crisis y esforzándose por reducir las desigualdades en materia de educación mediante políticas integradoras y medidas específicamente dirigidas a los grupos de población más inaccesibles. En enero pasado, mencioné algunas de las medidas que se habían adoptado en este sentido, durante la conferencia que pronuncié en la India con motivo del 25º aniversario de la Universidad Nacional Abierta Indira Gandhi, uno de los mayores establecimientos de educación superior del mundo.

En la apertura de la reunión del Grupo de Alto Nivel, anuncié el lanzamiento de iniciativas en dos ámbitos, la alfabetización de las mujeres y la educación relativa al cambio climático, que encierran la posibilidad de acelerar considerablemente el progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo me comprometí a mejorar los mecanismos y las iniciativas existentes en materia de EPT, incluido el propio Grupo de Alto Nivel.

La UNESCO colabora actualmente con sus asociados a fin de plasmar la Declaración de Addis Abeba en medidas concretas. A sólo cinco años del plazo fijado para alcanzar los objetivos de la EPT, debemos proceder resueltamente para vencer las dificultades que retrasan su consecución. Con la colaboración de sus principales asociados, la UNESCO desempeña una función dinámica en la reforma de la Iniciativa Vía Rápida, que tuve la ocasión de examinar con otros copartícipes, entre ellos el Banco Mundial, durante mi visita a Nueva York y Washington, y también posteriormente, con los dirigentes que acudieron a Addis Abeba. En la evaluación reciente de la iniciativa se llegó a la conclusión de que era preciso fortalecer considerablemente los procesos que se desarrollan en los

países, en particular la planificación y la ejecución. Al respecto, ya se están aplicando diversas reformas.

Si queremos alcanzar los objetivos de 2015, o por lo menos aproximarnos a ellos lo más posible, es urgente que los gobiernos nacionales y los donantes inviertan más recursos en el sector de la educación. En la reunión del Grupo de Alto Nivel se pidió también que se examinaran estrategias innovadoras para financiar la educación. También a este ámbito le daré prioridad en los meses venideros. La UNESCO ya anunció su intención de incorporarse al equipo de trabajo sobre educación del grupo piloto sobre financiación innovadora, que se creará próximamente. También vamos a examinar la función que podría desempeñar el canje de deuda por educación durante una reunión de expertos que tendrá lugar en Buenos Aires, a principios de julio próximo.

Algunos ámbitos de la educación reciben menos cobertura en los medios de comunicación internacionales y, sin embargo, tienen una enorme importancia en la vida de las personas. Una de esas actividades fue la sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI), que se celebró en Belém bajo los auspicios del Gobierno de Brasil, del 1º al 4 de diciembre pasado. Con más de 1.000 participantes -entre ellos unos 70 ministros y viceministros- esta Conferencia volvió a centrar la atención en la alfabetización de adultos como instrumento de promoción de la autonomía y cambio social. La Conferencia contó con el aporte del primer Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos, importante documento de referencia e instrumento de promoción.

La UNESCO colabora además con otros organismos a fin de realizar esfuerzos más específicos para la educación de las adolescentes. Junto con los jefes ejecutivos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), firmé recientemente la declaración conjunta de las Naciones Unidas titulada “Intensificar los esfuerzos por promover los derechos de las adolescentes”. El mes pasado presenté también ante los miembros del Consejo afgano-estadounidense de mujeres la labor que la UNESCO realiza para alfabetizar a las niñas y las mujeres de Afganistán, en una conferencia que presidió la Sra. Laura Bush,

Embajadora Honoraria para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización.

Debemos prestar la máxima atención para velar por que las amenazas y la violencia no impidan el acceso a la educación y el aprendizaje. Esto es sobre todo pertinente en el caso de las niñas y las mujeres, que son las principales víctimas de tales amenazas. La UNESCO faltaría a su misión si no se opusiera a las agresiones contra el sistema educativo. No se trata aquí de un asunto de políticas, sino de los principios morales por los que se rige nuestra Organización.

Los informes que la UNESCO publica constituyen unos de nuestros instrumentos de promoción más eficaces. El Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, y el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos tienen repercusiones concretas. Su valor y aun su credibilidad dependen de que se utilicen análisis políticos convincentes, datos fiables y evaluaciones imparciales, establecidos por la Secretaría mediante un proceso claro y coherente, con la colaboración de las organizaciones asociadas competentes.

Estoy decidida a velar por que la UNESCO haga el mejor uso posible de este instrumento de promoción. Voy a pedir que en nuestros informes mundiales -de hecho, en todas nuestras publicaciones- se apliquen los criterios más altos, tanto en lo tocante a la calidad como a la supervisión editorial. En el estudio publicado recientemente con el título *La educación víctima de la violencia armada 2010*, se procuró abordar un asunto de importancia fundamental, que la UNESCO debe propugnar: la educación debe estar exenta de violencia. El derecho a la educación es un derecho humano no negociable.

Permítanme ahora referirme al Gran Programa II, Ciencias exactas y naturales. Como ustedes recordarán, en octubre pasado lancé una nueva iniciativa sobre el cambio climático, en la 15ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (también conocida como COP 15), tras una amplia consulta con los principales interesados.

La nueva iniciativa se propone fomentar el uso de la estrategia pluridisciplinaria de la UNESCO y se basa en los cuatro pilares de la ciencia, la educación, el medio ambiente y el aspecto ético y social. También hace especial hincapié en

las dos prioridades globales de la UNESCO, África y la igualdad entre hombres y mujeres.

Aunque la COP 15 no alcanzó el éxito que hubiéramos deseado, creo que la UNESCO puede sentirse orgullosa de la respuesta que obtuvo su nueva iniciativa. En Copenhague, esta iniciativa fue bien recibida y luego, durante las reuniones que sostuve con los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas en esa ciudad, presididas por el Secretario General, pude entablar conversaciones acerca de cómo establecer asociaciones que permitan reforzar la eficacia de la acción de la UNESCO, y aumentar la repercusión de las actividades conjuntas que llevamos a cabo fuera de la Sede con otros organismos del sistema. También sostuve conversaciones sobre el tema con los jefes de organizaciones, fondos y programas con los que me reuní en Nueva York durante la misión que efectué a los Estados Unidos de América a principios de enero del año en curso.

Ahora estamos trabajando en la aplicación de la nueva iniciativa en la Sede. En breve voy a crear un grupo de trabajo temático sobre el cambio climático, para que traduzca los elementos específicos de la nueva iniciativa en acciones y actividades presupuestadas y sujetas a plazos de ejecución.

Uno de los elementos fundamentales atañe a la enseñanza de las ciencias. Tanto si se trata de la modificación de los hábitos para atenuar las consecuencias del cambio climático o la pérdida de diversidad biológica, o de saber cómo reaccionar en caso de alerta contra un tsunami, el componente educativo es fundamental. Pero el reto es considerable, habida cuenta de la creciente decepción de los jóvenes con la ciencia, que se refleja en una tendencia a la disminución de la matrícula en las disciplinas científicas y las matemáticas en todos los niveles del sistema educativo.

En el marco del dispositivo intersectorial sobre enseñanza de las ciencias, el Sector de Educación y el Sector de Ciencias Exactas y Naturales han venido colaborando en una serie de iniciativas con el propósito de invertir esta tendencia. Están efectuando un examen conjunto de los obstáculos y las limitaciones en materia de enseñanza de las ciencias para proporcionar a los gobiernos los datos que les ayuden a replantear las políticas relativas a la enseñanza de las ciencias y las matemáticas. El objetivo es dual: atraer a un número mayor de jóvenes a las carreras y los estudios científicos y suscitar en

las poblaciones un mayor interés por la tecnología, que cada día está más presente en la vida cotidiana.

También he pedido que se tomen medidas para aprovechar uno de los pocos resultados positivos de la Cumbre de Copenhague, a saber, la iniciativa REDD-plus. Esta iniciativa, que es anterior a la COP 15, se refiere a la reducción de las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación de los bosques. Ésta nace de la idea de que los países en desarrollo que poseen abundantes zonas boscosas deben recibir compensación de los países desarrollados por los esfuerzos que realizan en materia de conservación forestal, en forma de incentivos financieros o de mercado. En este contexto, la UNESCO trata de subrayar la importante función de los sitios compartidos, que han sido designados a la vez reservas de biosfera y sitios del patrimonio mundial. Esos sitios pueden contribuir a la educación y la investigación, así como al turismo y otras actividades generadoras de ingresos, y de ese modo ayudar a los Estados Miembros a obtener financiación por concepto de la iniciativa REDD.

Hemos establecido contacto con la secretaría del programa UN-REDD y en breve solicitaré que se otorgue a la UNESCO la categoría de observador en su consejo de política. Asimismo colaboraremos con los países que han expresado interés en ejecutar proyectos piloto de este tipo en sitios que están bajo la protección de la UNESCO.

En cuanto al pilar ético y social de la iniciativa, la Conferencia General me pidió en su 35ª reunión que realizara un estudio de viabilidad sobre la conveniencia de preparar una declaración universal de principios éticos en relación con el cambio climático. Me he comprometido a aplicar rigurosamente la resolución. Por eso, al saber que algunos de ustedes consideran que en la propuesta original de la Secretaría quizá no se haya hecho una distinción suficiente entre la consulta de los Estados Miembros y otros interesados por un lado, y el estudio ulterior sobre las consecuencias éticas del cambio climático que se le pidió a la COMEST que llevara a cabo, por otro lado, cursé instrucciones para que se revisara totalmente el plan de acción, a fin de incluir un programa completo de reuniones regionales de consulta. Como se indicó en el plan de acción revisado que se les envió, presentaré al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión un informe detallado sobre el proceso de consultas.

Una de las ventajas adicionales de la nueva Estrategia de acción de la UNESCO sobre el cambio climático es que supone acertadamente la participación de las reservas de biosfera y pone de relieve su valor didáctico y ejemplarizante, así como la urgente necesidad de frenar la pérdida de diversidad biológica. En ese contexto, la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica reviste una nueva importancia.

Como ustedes saben, la UNESCO tuvo el honor de acoger dos actos de alto nivel para inaugurar este importante Año Internacional: el acto de los días 21 y 22 de enero y la conferencia sobre ciencia y políticas de la biodiversidad, que inauguré el 25 de enero. La conferencia congregó a unos 200 participantes y sus recomendaciones se pueden consultar en línea. Éstas se presentarán en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que se celebrará en Nagoya (Japón), en octubre del año en curso.

En el contexto del Año Internacional se llevan a cabo varias actividades de sensibilización. Una de ellas es la exposición itinerante sobre la diversidad biológica, inaugurada aquí en la UNESCO en enero pasado. Su propósito es fomentar la conciencia pública sobre la importancia de la biodiversidad para la vida en el planeta. Esta exposición se presentará en los actos principales que se celebrarán en el marco del Año Internacional, como la reunión especial sobre la diversidad biológica que tendrá lugar durante la Asamblea General de las Naciones Unidas el próximo mes de septiembre. También se está elaborando, en colaboración con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, una carpeta didáctica que proporcionará a los docentes y formadores un conjunto de herramientas atractivas y fáciles de utilizar, con las que podrán sensibilizar a los jóvenes y al público en general a temas esenciales de la biodiversidad. Quisiera añadir que si la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas decidiese establecer una secretaría permanente, la UNESCO la acogería con sumo agrado.

Permítanme pasar ahora al tema de los tsunamis. Como ustedes saben, nuestra Comisión Oceanográfica Intergubernamental coordina cuatro sistemas de alerta contra tsunamis: en el Pacífico, el Océano Índico, el Caribe y en el Atlántico Noroccidental.

Por desgracia, en los seis últimos meses han ocurrido tres terremotos importantes -en las Islas Salomón, Haití y Chile- y cada uno de ellos generó

tsunamis de diversa intensidad. Estos trágicos sucesos han puesto de relieve un reto importante planteado a los sistemas de alerta temprana: no hay tiempo que perder, sólo es posible responder mediante una acción inmediata, debidamente preparada. Por excelente que sea un sistema de alerta temprana contra tsunamis, lo que realmente determina su eficacia es que la gente sepa cómo reaccionar en el plano local.

La COI está preparando una encuesta posterior al desastre para recabar información en los tres Estados Miembros que fueron víctimas de los tsunamis recientes y saber cómo funcionaron los sistemas y cómo se recibieron los avisos y se procedió a tomar las medidas pertinentes. Asimismo, la Comisión ha venido coordinado esfuerzos con miras a estudiar y documentar la magnitud y la índole de los daños ocasionados por los tsunamis, lo que contribuirá a mejorar la capacidad de previsión de los sistemas de alerta temprana que coordinamos.

Los años internacionales, que contribuyen a intensificar los efectos de nuestras actividades en los planos nacional, regional e internacional, también pueden atraer a los jóvenes a la formación en materias científicas. La celebración en 2009 del Año Internacional de la Astronomía, del que la UNESCO fue el organismo rector en colaboración con la Unión Astronómica Internacional, constituye un buen ejemplo de lo anterior. Este Año Internacional logró excelentes resultados y la UNESCO puede sentirse orgullosa de su contribución a este éxito. Gracias a él se destacó la importancia de la ciencia y la enseñanza de las materias científicas, se acercó la ciencia a la sociedad y se puso de manifiesto el vínculo entre la ciencia y la cultura.

Un resultado valioso es el plan estratégico que se ha elaborado sobre educación y divulgación del conocimiento. El documento, titulado “La astronomía para el mundo en desarrollo: plan estratégico 2010-2020”, servirá de base para la colaboración de la UNESCO con la Unión Astronómica Internacional en los próximos años. Otros resultados que cabe citar fueron el Proyecto de Educación Espacial y la iniciativa “Astronomía y Patrimonio Mundial”.

Los años internacionales constituyen excelentes oportunidades para divulgar la ciencia, y los premios científicos de la UNESCO contribuyen también a que se la comprenda mejor. He creado un grupo de trabajo sobre los premios de la UNESCO, con el fin de evaluar su eficacia y sus repercusiones. En la próxima reunión del Consejo Ejecutivo presentaré las recomendaciones de este grupo.

En este contexto, muchos de ustedes recibieron comunicaciones acerca del Premio Internacional UNESCO-Obiang Nguema Mbasogo de investigación en ciencias de la vida. Yo misma he recibido críticas acerca de este premio, que he comunicado inmediatamente al Consejo, puesto que las decisiones relativas a los premios competen a los Estados Miembros. En mi calidad de Directora General, he hecho todo lo posible por desempeñar mi papel, que consiste en velar por la credibilidad del proceso. Sin un número suficiente de candidaturas, el proceso quedaría gravemente en entredicho y, como ustedes saben, hubo que prorrogar el plazo de presentación de candidaturas por esa misma razón.

Señoras y señores:

Antes mencioné la labor que realiza el Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO en el ámbito del cambio climático. Las ciencias sociales y humanas están en el centro mismo de todos los retos importantes que la UNESCO debe afrontar: la bioética, las migraciones y la urbanización. En los últimos meses, este sector ha ampliado su labor de promoción y divulgación con métodos novedosos y estimulantes.

Por ejemplo, en marzo, en compañía de Joan Laporta, Presidente del Club de Fútbol Barcelona, inauguré una campaña de un año de duración contra el racismo. Esta campaña es la última iniciativa resultante del acuerdo de cooperación que en 2007 la UNESCO suscribió con este club deportivo, uno de los numerosos asociados que en el mundo entero contribuyen a promover el mensaje de la UNESCO.

El 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, emitimos un comunicado conjunto en el que hicimos hincapié en la extraordinaria capacidad del fútbol para unir a pueblos de todos los orígenes y a todas las capas de la sociedad, lo que hace del deporte un magnífico ejemplo de esa unidad en la diversidad que la UNESCO promueve en todos los aspectos de la vida.

Exhortamos a los empresarios del fútbol y a los aficionados a este deporte a que rechacen categóricamente el racismo que todavía hoy sigue deslustrando el "*beautiful game*", como lo llaman los aficionados, y hacemos el mismo llamamiento a la sociedad en general.

Además de la pena y el sufrimiento que causan a sus víctimas, los incidentes de corte racista son ataques contra el principio mismo de que todos gozamos de los mismos derechos humanos fundamentales, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La UNESCO se ha comprometido a promover la universalidad de los derechos humanos en todas las facetas de su labor en el mundo entero, por eso me complació mucho inaugurar la primera reunión del Foro permanente árabe-africano de diálogo sobre democracia y derechos humanos en El Cairo, el 7 de diciembre pasado. Los foros como éste desempeñan una función esencial en la promoción del entendimiento y el diálogo entre los pueblos del mundo. Son fundamentales para el nuevo humanismo que estoy promoviendo en mi calidad de Directora General de la UNESCO. Aliento de todo corazón la creación de foros similares, en particular los que atañen a los jóvenes, porque ellos tienen un gran potencial como agentes de la paz y el desarrollo nacional. La UNESCO está haciendo esfuerzos más específicos a fin de promover la participación cívica de los jóvenes de maneras muy concretas, como un medio de dotarlos de autonomía y prevenir la violencia y la radicalización.

La proclamación de 2010 “Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua” por la Asamblea General de las Naciones Unidas coloca realmente a los jóvenes a la vanguardia de los debates mundiales. Como copresidenta de la red interinstitucional para la promoción de los jóvenes, la UNESCO desempeñará un papel activo en la celebración del Año Internacional cuando se inaugure el 12 de agosto e igualmente en la Conferencia Mundial de la Juventud, que se celebrará en México poco después. A tales efectos, voy a crear un grupo de trabajo temático sobre los jóvenes, con miras a fortalecer la contribución específica de la UNESCO en este ámbito.

Señoras y señores:

Reitero aquí hasta qué punto considero indispensable que la cultura ocupe un lugar central en el proceso de desarrollo. Y reitero también hasta qué punto se trata de una dimensión decisiva, que me comprometo a realzar y hacer realidad, y por la cual la UNESCO no dejará de abogar y, yo diría incluso, de luchar. Como ustedes saben, desde el inicio de mi mandato vengo multiplicando los esfuerzos, las concertaciones y las reuniones con los jefes de otros organismos

de las Naciones Unidas y otros asociados, a fin de que se tome en cuenta a la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El vínculo entre cultura y desarrollo es un mensaje importante que debe destacar realmente entre todos los esfuerzos que la UNESCO lleva a cabo, en particular en el marco de su mandato normativo.

Al respecto, en vísperas de la celebración del 40º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, la reflexión sobre el porvenir de la Convención se agudiza cada vez más y plantea interrogantes decisivos sobre su sentido y perduración. Con más de 890 sitios inscritos, ¿cómo hacer para que la Convención cumpla su cometido primordial de preservar y proteger el patrimonio cultural y natural? ¿Cómo puede el Centro del Patrimonio Mundial, habida cuenta de nuestras limitaciones presupuestarias, seguir dando seguimiento a casi un millar de sitios, encargándose al mismo tiempo de fortalecer la capacidad de sus administradores en los países que más lo necesitan? Y, sobre todo, ¿cómo puede el Centro velar eficazmente por que los esfuerzos de protección contribuyan a un desarrollo auténticamente sostenible y refuercen los objetivos de diálogo intercultural, reconciliación y coexistencia pacífica de nuestra Organización?

En el taller celebrado hace pocos días en Brasil por el Centro del Patrimonio Mundial prosiguió la reflexión sobre esos temas iniciada desde hace varios meses. Tengo el firme propósito de utilizar plenamente el potencial de esta Convención para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Lo mismo cabe decir de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, que puede desempeñar una función importante en el desarrollo sostenible, la cohesión social y la reducción de la pobreza. Tengo la certeza de que esa Convención debe aportar una contribución concreta considerable, porque hay comunidades enteras, a menudo marginadas, que gracias a esta Convención se ven valorizadas y apoyadas en su identidad y en los valores transmitidos por su patrimonio inmaterial.

Voy a tomar todas las medidas necesarias para que, en breve, se encuentren soluciones a los problemas que se plantean al término del primer ciclo de aplicación de esta Convención: la existencia de mecanismos que sin duda son todavía demasiado complejos, la desigualdad de medios y de preparación entre

los Estados, el entusiasmo considerable de muchos otros, una secretaría dotada de efectivos todavía modestos, hacen que el volumen de candidaturas recibidas -más de 150 en total, si se suman todas las listas, durante el primer año, y un número aún mayor para el segundo ciclo- no pueda procesarse. Me complace, pues, el debate en curso acerca de la revisión de las directrices operacionales de esta Convención, porque éstas serán esenciales para tratar de encauzar lo que es ya un éxito inmenso, redoblando las repercusiones y la eficacia de la aplicación de la Convención sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial. El grupo de expertos que se reunió el 15 de marzo pasado para examinar el tema propuso varias pistas interesantes y espero encarecidamente que la Asamblea General de los Estados Partes pueda, en junio de este año, aprobar unas directrices revisadas.

En lo tocante a la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, se trata sin duda de la primera convención internacional que otorga un lugar central a la cultura para el desarrollo, pues sus principios fundadores hacen hincapié en la dimensión cultural del desarrollo, tanto económico como social. Es muy probable que a eso se deba su rápida ratificación, pues hasta la fecha el número de Estados Partes asciende a un total de 109, a los cuales hay que añadir la Unión Europea, lo que pone de manifiesto el interés de los Estados en la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Me complace, pues, que sus directrices operacionales se ultimen en breve, para posibilitar la aplicación eficaz de la Convención, que será reforzada sobre todo por la estrategia encaminada a alentar su ratificación en los países insuficientemente representados, con lo que se busca garantizar un equilibrio mayor entre los Estados Partes. Asimismo, me complace informarles de que los planes para crear un programa de asistencia técnica destinado a los países en desarrollo a fin de facilitarles la aplicación de la Convención se encuentran en su fase final, con la ayuda de la Unión Europea.

En cuanto al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural que se creó en 2005 para promover el surgimiento de un sector cultural dinámico y viable, me complace también señalar que ha alcanzado ya casi dos millones y medio de dólares lo que, por supuesto, no es una cantidad suficiente. En este punto, debo insistir en la carta que remití en marzo a todos los Estados Partes para alentarles

a aportar su contribución a la UNESCO, por un importe mínimo equivalente al 1% de su contribución global a la UNESCO.

Señoras y señores:

En cuanto al Gran Programa V, Comunicación e Información, hemos seguido insistiendo en la promoción de la libertad de expresión y en el apoyo que prestamos a los Estados Miembros para establecer medios de comunicación libres, independientes y pluralistas. A este respecto, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) desempeña una función muy importante. En su última reunión, la Mesa del Consejo Intergubernamental del Programa aprobó la asignación de fondos para iniciar 82 proyectos de desarrollo de medios de comunicación en 53 países, por un importe de 2,1 millones de dólares.

Cabe señalar que a pesar del monto relativamente modesto del presupuesto asignado a título del Programa Ordinario, el PIDC ha logrado recaudar fondos que han permitido financiar un gran número de proyectos pequeños, que dan resultados concretos sobre el terreno. Asimismo, el PIDC ha reforzado su estrategia en lo relativo a programas concretos. Se han lanzado iniciativas que se orientan a esferas correspondientes al Programa, en particular los indicadores de desarrollo de los medios de comunicación y los centros de excelencia para la enseñanza del periodismo en África, y la supervisión en lo tocante a la seguridad de los periodistas.

En el informe que presenté al Consejo Intergubernamental del Programa se destacaba la urgencia de abordar los problemas relativos a la seguridad de los periodistas y los peligros de la impunidad. Esta supervisión en lo tocante a la seguridad de los periodistas es una función muy importante del Programa, cuya finalidad es dar a conocer los crímenes que se cometen contra los profesionales de los medios de comunicación. A pesar de los reiterados llamamientos que se han formulado en el escenario internacional para que se ponga fin a esta hecatombe, la UNESCO deploró y condenó durante el año 2009 el asesinato de 77 periodistas y técnicos de los medios de comunicación que trataban de cubrir sucesos de actualidad. De los 28 Estados Miembros en los que ocurrieron los 122 asesinatos perpetrados en el bienio de 2006-2007, 15 presentaron a la UNESCO, a petición del Programa, informaciones relativas al curso judicial dado a los casos. Les agradezco la atención. Es un primer paso de importancia y albergo la esperanza de que esta iniciativa contribuya a poner fin a la impunidad,

al alentar y hacer pública la acción judicial cada vez que un periodista es víctima de una agresión.

No podemos esperar que los medios de comunicación realicen su labor con plena confianza si no garantizamos la seguridad de los periodistas. De ahí que la UNESCO siga totalmente comprometida, mediante el trabajo que realiza con los órganos rectores, los Estados Miembros y las organizaciones profesionales no gubernamentales, a mantener el tema en el orden del día de los foros internacionales.

En lo que atañe al Programa Información para Todos, el Consejo Intergubernamental y su Mesa se reunieron la semana pasada. El plan estratégico para 2008-2013, aprobado por el Consejo Ejecutivo en su 180ª reunión, hace hincapié en los ámbitos que corresponden a las prioridades definidas, que figuran en el documento C/5. El Programa se creó para que sirviera de plataforma de debate sobre las políticas y estrategias en pro del desarrollo de las sociedades de la información y el conocimiento. Sin embargo, a lo largo de los últimos años, la evolución del Programa Información para Todos ha puesto de manifiesto la necesidad de una nueva definición de su función, sus objetivos y sus planes de ejecución, a fin de que pueda alcanzar sus ambiciosos objetivos.

En cumplimiento de la decisión que el Consejo Ejecutivo adoptó en 2008, se asignaron recursos suplementarios al Programa Información para Todos, con cargo al Presupuesto Ordinario, y también recursos humanos. Sin embargo, aunque los fondos del Programa ordinario alcanzan a cubrir los costos de las reuniones estatutarias del Programa, no son suficientes para que éste pueda ejecutar proyectos en gran escala. Así pues, los buenos resultados del Programa Información para Todos pueden atribuirse en gran medida a las contribuciones extrapresupuestarias que logra recaudar. En 2009, el Programa sólo recibió una contribución de 20.000 dólares procedente de China. Espero sinceramente que el Consejo del Programa y los miembros de su Mesa demuestren su compromiso reforzando su participación y efectuando colectas de fondos.

Por último, la UNESCO contribuye activamente al proceso general de organización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en particular al facilitar la aplicación de las seis grandes orientaciones del Plan de Acción de Ginebra. El año 2010 es un momento crítico: cinco años han

transcurrido desde la segunda etapa de la Cumbre Mundial, que tuvo lugar en Túnez. Nos quedan exactamente cinco años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, antes de la fecha límite de 2015.

Con miras a aumentar la diversidad lingüística en Internet, se franqueó una etapa importante en diciembre de 2009, cuando Rod Beckstrom, Presidente de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN) suscribió conmigo un acuerdo, según el cual la UNESCO ayudará a la ICANN, que es la institución que atribuye las direcciones en línea a los usuarios de Internet, a introducir los primeros nombres de dominios plurilingües.

También me mantengo en contacto con el Sr. Hamadoun Touré, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para la organización del próximo Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tendrá lugar en Ginebra en el mes de mayo, y el establecimiento de una comisión sobre las bandas anchas para el desarrollo de los sistemas digitales. Esta iniciativa que congrega a múltiples copartícipes y cuenta con el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas, se propone promover el inmenso potencial de las redes de comunicación de banda muy ancha, con miras a transformar las economías gracias al contenido y la conectividad. La primera reunión de la comisión sobre las bandas anchas se celebrará en Ginebra en junio próximo, con el fin de examinar la situación actual en un gran número de países del mundo y de definir los modelos económicos, sociales y comerciales, así como las propuestas prácticas de carácter innovador que estimulen el desarrollo y contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la utilización universal de la banda ancha.

Señoras y señores:

Vuelvo ahora sobre dos cuestiones organizativas: sé que están ustedes impacientes por conocer mis planes de reestructuración en la Secretaría. Examinaré el tema con ustedes en la reunión de consulta que vamos a celebrar esta tarde. La sesión privada del 14 de abril me dará la oportunidad de informarles de mis decisiones en lo tocante a la contratación de los altos cargos directivos de la Organización. El diálogo permanente con los Estados Miembros es la clave para mantener una buena relación de trabajo cotidiana entre la Secretaría y los órganos rectores. Yo misma he dirigido tres reuniones de información y las delegaciones permanentes han sido invitadas a varias otras más que los sectores han organizado sobre temas específicos.

La transparencia y la rendición de cuentas son los rasgos definitorios de una cultura institucional sana. Me complace saber que en esta reunión se han presentado al Consejo varios informes de evaluación. Las auditorías internas y externas son herramientas esenciales que les ayudan a ustedes a cumplir el cometido de supervisar la ejecución del programa.

Como dije en mi discurso inaugural, velaré por que la Organización siga realizando evaluaciones de calidad que apoyen las decisiones relativas a la gestión del programa y por que se establezcan mecanismos adecuados de rendición de cuentas. También estoy decidida a trabajar en estrecha colaboración con los auditores externos que tan buenos servicios han prestado a la Organización, con absoluta transparencia.

La evaluación externa independiente de la Organización nos está ayudando a mejorar nuestros procesos y métodos de trabajo. A este respecto, el equipo básico de evaluadores se modificó durante el proceso de evaluación, a fin de lograr una representación geográfica más equilibrada. A petición nuestra, ahora figuran en el equipo evaluadores de Argentina, China, Egipto, India y Mauritania. Se han celebrado reuniones con los evaluadores externos y todos los grupos electorales, y el 10 de marzo se llevó a cabo una sesión informativa. Quisiera también recordar que en la resolución de la Conferencia General se señala que “el equipo externo de evaluación podrá pedir asesoramiento externo, en particular de personas eminentes”. Me propongo continuar con esta opción a fin de velar por que el proceso de evaluación sea fiable, creíble y tenga la cobertura geográfica más amplia posible.

Señoras y señores:

Una de mis principales responsabilidades consiste en acrecentar la notoriedad de la UNESCO en el plano internacional, como organización eficaz y respetada, de voz enérgica. He examinado la situación de la Organización con miras a su orientación estratégica. He buscado la manera de hacer que sus estructuras sean más reactivas y dinámicas, menos costosas y burocráticas, con especial atención a una ejecución del programa y unos resultados de alta calidad. Los cuatro equipos de trabajo que reuní me han brindado una inmensa ayuda en este proceso de examen. Los miembros de personal de la UNESCO de todos los niveles, tanto los que trabajan en la Sede como fuera de ella, respondieron de inmediato a mi invitación, se incorporaron a estos debates colectivos y aportaron

evaluaciones, ideas y propuestas valiosas. He utilizado gran parte de esos aportes en las primeras medidas que adopté para introducir nuevos métodos de trabajo, centrados en la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas.

Como ustedes saben, cada equipo de trabajo se centró en un tema específico cuyo examen urgía a la Organización. El equipo de trabajo encargado de optimizar el funcionamiento de la UNESCO se subdividió en tres grupos encargados de las cuestiones siguientes: optimización de las actividades fuera de la Sede; simplificación y racionalización de los procedimientos y procesos y mejoramiento de las prácticas de gestión; y armonización de políticas y prácticas en materia de recursos humanos con miras a optimizar la gestión de los recursos humanos de la UNESCO. Los otros equipos de trabajo se ocuparon de los temas siguientes: aplicación de la prioridad África, aplicación de la prioridad relativa a la igualdad entre hombres y mujeres, y nuevos asociados y movilización de recursos extrapresupuestarios.

Como ya les informé, los equipos de trabajo estaban abiertos a la participación de todos los miembros del personal, tanto en la Sede como fuera de ella, que quisieran manifestar sus ideas y propuestas, ya fuese por conducto de Internet, mediante la participación directa en los debates o a través de conexión telefónica y videoconferencia. Yo misma presidí estos grupos y recibí directamente sus contribuciones, que me ayudaron a tomar determinadas decisiones sobre un conjunto de medidas a corto, medio y largo plazo encaminadas a optimizar la labor de nuestra Organización y, por consiguiente, me resultaron sumamente útiles.

De entrada, quisiera decir que habida cuenta de la composición, los mecanismos y el mandato de los equipos de trabajo, sus 18 coordinadores y todos los miembros de la Secretaría que contribuyeron al proceso de consulta realizaron una labor notable tratando de resolver problemas múltiples y complejos. La participación fue muy alta. En total, 881 miembros de la Secretaría participaron en los equipos, comprendidos 403 de las unidades fuera de la Sede. Los representantes de ambas asociaciones del personal de la UNESCO participaron activamente en la labor de uno de los equipos en calidad de miembros por derecho propio. Lo anterior me indica que tenemos en la Secretaría una inmensa riqueza en competencias y energía, y que los miembros del personal están ansiosos por que sus aptitudes y capacidades reciban reconocimiento y se aprovechen cabalmente, a fin de mejorar nuestra manera de

trabajar. Mi objetivo de hoy es informarles acerca de las principales decisiones que he tomado, basándome en las ideas y propuestas que surgieron durante las deliberaciones de los equipos de trabajo.

El equipo de trabajo sobre las actividades fuera de la Sede fue muy eficaz en la evaluación de los puntos fuertes y débiles de la situación actual y las prácticas de las unidades fuera de la Sede. He retenido varias de las ideas que se han formulado con miras a mejorar la eficacia de la Organización. Su objetivo es conferir a las unidades fuera de la Sede una mayor autonomía financiera y administrativa, así como a nivel de los programas y la gestión, e imponerles una mayor obligación de rendición de cuentas. En este sentido, estoy convencida de que la Organización necesita que cada sector del programa disponga de una estrategia consolidada y armonizada en lo tocante a las actividades fuera de la Sede. Esto garantizará la integración y preparación de la UNESCO en el marco de la reforma de las Naciones Unidas y la iniciativa “Unidos en la acción”, que exige una mayor convergencia de los esfuerzos de todas las unidades de la Organización, en una estrategia realmente intersectorial que podría denominarse “Unidad de acción de la UNESCO”. Con el mismo ánimo, cuando creé este equipo de trabajo decidí deliberadamente que se hablara de “actividades fuera de la Sede” o de “presencia sobre el terreno” y no se utilizara el término “descentralización”, que se suele emplear para referirse a la red de unidades de la UNESCO fuera de la Sede, ya que esas expresiones correspondían mejor a la “Unidad de acción de la UNESCO” que promuevo resueltamente.

Para empezar, me propongo examinar la estrategia programática actual con miras a lograr un mejor equilibrio entre la labor mundial y normativa y la ejecución en el plano nacional. Voy a proceder a un examen de los procesos de programación y elaboración del presupuesto de la UNESCO con objeto de propiciar una financiación mejor y más previsible de las unidades fuera de la Sede. Asimismo tengo el propósito de aumentar la flexibilidad a fin de lograr más interdisciplinariedad en la ejecución de nuestros programas. Me he propuesto ajustar y aplicar de manera sistemática herramientas de programación interna, como los documentos de la UNESCO destinados a la programación por país en el plano nacional. Me propongo reforzar la capacidad de recaudación de fondos y fortalecer la función de las oficinas regionales para tener una perspectiva regional, en particular para la planificación del programa. En el ámbito de la gestión de los recursos humanos, voy a efectuar un examen de los arreglos

contractuales aplicables al personal local fuera de la Sede. Procuraré lograr un mejor equilibrio entre los generalistas y los especialistas, establecer un sistema de movilidad geográfica dinámico, reforzar la estrategia global de capacitación y ajustar los arreglos contractuales locales a los de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como implantar un sistema de interacción mejorado entre la Sede y las unidades fuera de la Sede mediante misiones a corto plazo. La UNESCO necesita también defender y fortalecer su función primordial y aportar una respuesta intelectual y humanista a la mundialización y la crisis actual. La idea de una gestión más eficaz del conocimiento como recurso institucional pasará a formar parte integral de la práctica de la Organización, con lo que se contribuirá a mejorar su función de “laboratorio de ideas”.

Hay varias cuestiones importantes relacionadas con la optimización de nuestras actividades fuera de la Sede y nuestra presencia en ese ámbito que todavía necesitan un examen más exhaustivo. Uno de ellos es la reorganización de la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC). Como está previsto, les informaré sobre el tema y sobre el futuro de la presencia de la UNESCO fuera de la Sede en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo, en el otoño del año en curso.

El equipo de trabajo sobre la simplificación y racionalización de los procedimientos y procesos y el mejoramiento de las prácticas de gestión hizo el balance de los puntos fuertes y débiles de la Organización en lo tocante a procedimientos y procesos administrativos, presupuestarios y financieros. El equipo de trabajo informó de que la impresión prevaleciente en la Secretaría era que en los últimos años la UNESCO había desarrollado una “cultura de control excesivo”, que se consideró contraproducente porque lentificó la ejecución del programa y propició la duplicación de esfuerzos y la dispersión de actividades y responsabilidades generales. Al respecto, es importante velar por la coherencia en la programación entre la Sede y las unidades fuera de ella y por el equilibrio entre la respuesta de la UNESCO a las prioridades globales definidas por los órganos rectores y las necesidades y prioridades específicas de cada país.

A esta situación se añade el hecho de que en la actualidad no existe un mecanismo central que coordine las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos de la Organización, y que al mismo tiempo tenga en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas. Las normas y los reglamentos

constituyen el vínculo estratégico entre la visión de la Organización y su funcionamiento cotidiano. Una redacción clara de las políticas y los procedimientos evitará la ambigüedad y permitirá que todo el personal comprenda sus funciones y responsabilidades en el marco de límites previamente definidos. Por lo tanto, me propongo crear una unidad operacional del Manual administrativo y la gestión del cambio encargada de la gestión, coordinación, supervisión, interpretación y actualización del Manual administrativo de la UNESCO, que contiene los reglamentos, las normas, los procesos y los procedimientos de la Organización. Esta Unidad del Manual tendrá por cometido formular las normas y los procedimientos a seguir en la ejecución del mandato de la Organización y la ejecución de las funciones de la Secretaría, basándose sobre todo en las disposiciones de la Constitución de la UNESCO, las resoluciones de la Conferencia General, las decisiones del Consejo Ejecutivo, el Estatuto y Reglamento del Personal, el Reglamento Financiero, las notas de la Directora General y las circulares administrativas.

Voy a examinar muchas otras medidas para mejorar las prácticas de gestión, agilizar los largos procedimientos administrativos y reducir el innecesario papeleo. Me propongo simplificar la estructura de los informes, reforzar la noción de equipo de ejecución único para lograr la coherencia de las actividades fuera de la Sede y establecer un coordinador principal para cada proceso o política, a fin de evitar la confusión y la redundancia.

Junto con mi nuevo equipo, voy a efectuar un examen de la estructura de la UNESCO desde el punto de vista de la intersectorialidad y de la racionalización, para evitar las duplicaciones de actividades y reducir los costos administrativos. Algunas unidades estructurales podrían fusionarse y una descentralización y una presencia sobre el terreno más eficaces podrían generar más sinergias entre la Sede y las actividades fuera de la Sede.

El balance que llevó a cabo el equipo de trabajo sobre las políticas y prácticas en materia de recursos humanos puso de manifiesto varios problemas y ámbitos susceptibles de mejora en cuanto a la gestión de esos recursos en la Organización. Para empezar, parece existir un desfase entre los objetivos y las estrategias en materia de recursos humanos y el mandato, la visión y el programa más generales de la Organización. Por consiguiente, mi tarea inmediata es elaborar una nueva estrategia de recursos humanos para la Organización, tanto para la Sede como para las unidades fuera de ella,

vinculada con las prioridades del programa y el mandato de nuestra Organización.

En el pasado, la delegación a los sectores, servicios y oficinas de las funciones relativas a los recursos humanos, que tenía por objeto mejorar la gestión de dichos recursos confiriendo a aquéllos un mayor grado de autoridad y responsabilidad, resultó contraproducente e ineficaz, en la medida en que la transferencia de responsabilidades de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a los administradores altos y medios de los sectores, servicios y oficinas no se acompañó de la reasignación del personal necesario para absorber la carga de trabajo adicional ni contó con el apoyo de una capacitación pertinente en materia de gestión de los recursos humanos. El resultado fue que un determinado número de decisiones relativas a los recursos humanos no se ajustan plenamente a las políticas y procedimientos aprobados.

En la preparación de los próximos documentos C/4 y C/5, velaré por que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM) colabore con los sectores y la Oficina del Presupuesto para concebir y aplicar una planificación de recursos humanos basada en el programa, de manera que juntos puedan definir las aptitudes y competencias esenciales necesarias para la ejecución de los programas de la UNESCO. Velaré por que las aptitudes y competencias generales y específicas de cada sector que requiere la Organización se definan y actualicen claramente y por que se establezcan las competencias y los recursos necesarios para facilitar una planificación eficaz de los relevos. Examinaré las medidas encaminadas a corregir los desequilibrios entre hombres y mujeres en los más altos niveles de dirección. Dedicaré también esfuerzos por mantener una representación geográfica equilibrada mediante procesos de búsqueda previsores. Fortaleceré el Programa de Jóvenes Profesionales, que ha contribuido a aumentar la representación geográfica en los primeros grados de la carrera. Ampliaré las perspectivas de carrera y ascenso, y aplicaré la rotación del personal mediante la armonización de las prácticas vigentes entre los sectores y el fomento de la movilidad lateral y funcional entre la Sede y las unidades fuera de ella.

Pasando ahora al siguiente equipo de trabajo, me sentí sumamente alentada por la participación entusiasta del personal en el equipo de trabajo sobre la aplicación de la prioridad África, ya que nuestro desempeño en este ámbito constituye nuestro reto colectivo. Me pareció interesante observar la similitud

entre las conclusiones del equipo de trabajo y las observaciones acerca del programa que me habían formulado diversas partes interesadas. Algunas, como las que se refieren a la definición exacta de la “prioridad África” o la índole de los recursos asignados a dicha prioridad, revisten un carácter sistémico en la UNESCO. Ya presenté algunas de mis ideas y propuestas a los miembros de la Mesa del Grupo África y a los miembros del Consejo y me sentí alentada por sus respuestas inmediatas, que fueron muy positivas. Entre otras observaciones, figuraban las siguientes: la necesidad de una orientación clara en materia de políticas y la asignación de los recursos necesarios; y un mayor esfuerzo por conseguir recursos extrapresupuestarios por parte de las oficinas fuera de la Sede con miras a la ejecución de actividades en África. Se ha dicho que las prioridades de la UNESCO en África no se ajustan suficientemente a las de la Unión Africana; la necesidad de una mayor sinergia entre lo que solicitan los Estados Miembros mediante el Programa de Participación y lo que la Organización lleva a cabo sobre el terreno; más claridad en cuanto a la función de las comisiones nacionales como auxiliares de la UNESCO en la consecución de los objetivos de su prioridad África; una mejor formulación de los proyectos en el marco de la prioridad África con el fin de atraer los fondos de los donantes; y un aprovechamiento más activo de la cooperación Sur-Sur para la ejecución de programas en África.

Sin duda, necesitamos sacar un mejor provecho de nuestras comisiones nacionales. Me propongo crear una red de expertos externos que reflexionen acerca de los temas pertinentes y elaboren un programa para el desarrollo que la UNESCO podría coordinar. Es preciso que participemos más en las iniciativas de cooperación Sur/Sur y amplíemos nuestras iniciativas conjuntas para la ejecución de proyectos, asociando programas bilaterales de desarrollo en países desarrollados o emergentes a los programas de la UNESCO en favor de África. Tengo la intención de utilizar mejor las TIC en la educación y adoptar otras medidas de capacitación. Asimismo, me propongo aumentar las capacidades técnicas de las oficinas fuera de la Sede; fortalecer las iniciativas de formación de docentes en África; estrechar los vínculos entre cultura y educación; reforzar los proyectos energéticos y los nexos con el Foro de Parlamentarios Africanos para la Educación. También me propongo elaborar una estrategia a largo plazo para África con una visión de futuro sobre cómo aumentar las capacidades de las comisiones nacionales; crear mayor sinergia entre los programas de educación; racionalizar los métodos de gestión de los recursos

extrapresupuestarios y definir proyecto emblemáticos; reforzar la capacidad interna de recaudación de fondos y mejorar la conectividad entre nuestras oficinas fuera de la Sede.

El equipo de trabajo encargado de la aplicación de la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres” evaluó eficazmente la situación actual. Es evidente la necesidad de disponer de una política clara en lo tocante a la rendición de cuentas sobre la aplicación de la igualdad entre hombres y mujeres, de conformidad con el Plan de Acción para la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres”, y de las asignaciones presupuestarias correspondientes en todos los niveles de administración, así como de un esfuerzo de todos los sectores por promover la igualdad entre hombres y mujeres mediante estrategias de aplicación eficaces. Tengo el propósito de introducir varias medidas, entre ellas algunos cursos de las Naciones Unidas de formación en línea sobre el equilibrio y la igualdad entre hombres mujeres, obligatorios para todo el personal, velando por que la rendición de cuentas en materia de igualdad entre hombres y mujeres y la sensibilización al respecto sean criterios de evaluación del desempeño profesional. En lo referente a la programación, se elaborarán herramientas específicas para cada sector a fin de evaluar la repercusión de nuestras políticas y estrategias, comprendida la relación con los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para evitar una programación que haga caso omiso de las disparidades entre hombres y mujeres, los sectores elaborarán listas de criterios precisos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, adaptados a las exigencias y características de sus programas. Mi intención es también revisar la estrategia de comunicación de la UNESCO en la materia a fin de realzar la notoriedad de los casos que han dado buenos resultados y los logros concretos. Asimismo aprovecharemos los recursos y las competencias de los equipos de las Naciones Unidas en los países para fortalecer la ejecución en el plano regional. El instrumento de presupuestación que tiene en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) o la orientación para la elaboración de programas conjuntos que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres, formulada por el Fondo español para el Logro de los ODM, son ejemplos de las herramientas que la UNESCO podría utilizar a fin de integrar mejor en nuestros programas la igualdad entre hombres y mujeres. También aplicaré medidas para mejorar el funcionamiento de los mecanismos de coordinación en materia de igualdad entre hombres y mujeres en los sectores y las oficinas fuera de la Sede, lo que supone impartir a los

coordinadores directrices u orientaciones claras sobre sus funciones y responsabilidades. A fin de aumentar la notoriedad y la labor de la Organización en la puesta en práctica de la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres”, he decidido que la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres se integre totalmente en mi Gabinete. Les daré más detalles al respecto esta tarde, en el discurso que pronunciaré sobre la estructuración de la Secretaría.

Voy a dar curso a muchas de las recomendaciones que me sometió el equipo de trabajo sobre nuevos asociados y movilización de recursos extrapresupuestarios. La situación actual es que la UNESCO debe buscar activamente nuevos asociados y nuevas posibilidades de financiación a fin de estabilizar el volumen global de recursos movilizados, en previsión de las probables repercusiones de la crisis financiera mundial. Por consiguiente, la UNESCO deberá mejorar su desempeño y comunicar más elocuentemente su valor añadido para competir por recursos que van disminuyendo, intensificando las negociaciones con los representantes nacionales de las fuentes de financiación y participando en los marcos de programación conjunta de las Naciones Unidas, en particular para todo lo que se financia con los fondos fiduciarios de donantes múltiples. Es necesario en toda la UNESCO un conjunto de criterios que defina los conceptos de “asociado” y “asociación”, para adoptar una estrategia clara al respecto, aplicable a las diversas fases de preparación y puesta en práctica de las iniciativas conjuntas. Es preciso aclarar las responsabilidades de los sectores del Programa y los servicios centrales, y también las de la Sede con respecto a las oficinas fuera de la Sede.

Debemos aprovechar mejor el importante potencial que algunas organizaciones y entidades, como la Unión Europea, representan para la Organización en términos de cooperación programática y de recursos. Se debe prestar la debida atención a la programación de actividades en el plano nacional: es necesario tomar en cuenta la dinámica de la programación por país y la programación conjunta en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas, considerando además que el grueso de la financiación gubernamental bilateral y buena parte de la financiación que aportan los donantes intergubernamentales se distribuye en el plano nacional. Las oficinas fuera de la Sede deben realizar esfuerzos adicionales y concertados para evaluar las necesidades y prioridades de los asociados que aportan financiación en los países, asumir y demostrar su liderazgo técnico en los grupos de trabajo

conjuntos de las Naciones Unidas, para situar a la UNESCO en el lugar que le corresponde en relación con la estrategia de desarrollo del país y las prioridades de donantes y receptores.

Tengo la convicción de que la UNESCO debe proponer a sus asociados en materia de financiación unos incentivos en términos de notoriedad, alcance y presencia. Me propongo realizar un estudio sobre posibles mecanismos innovadores que permitan a los donantes abonar contribuciones voluntarias adicionales no destinadas exclusivamente a un programa o proyecto determinado, y que se añadirían a sus contribuciones al Presupuesto Ordinario, con objeto de ampliar la ejecución de las prioridades del Programa Ordinario. También me propongo hacer un balance de las experiencias de otros organismos de las Naciones Unidas -de hecho, ya empecé a hacerlo- e integrar plenamente la planificación de los programas ordinarios y extrapresupuestarios, para la preparación del futuro documento C/5. La estrategia de movilización de recursos y de planificación de los programas de la UNESCO debe estar vinculada a su estrategia de comunicación.

Como antes señalé, tengo el firme propósito de mejorar la circulación interna y externa de la información de la Organización, ya que ambas inciden en nuestra notoriedad y en la ejecución eficaz de nuestras actividades. Esta tarde hablaré con más detalle acerca de la comunicación y de la importancia de la notoriedad, cuando explique mis planes para la reestructuración inmediata de la UNESCO, en mi esfuerzo por volverla más eficaz, transparente y respetada.

Señoras y señores:

En conclusión, les he informado de las actividades realizadas en los últimos seis meses. He hecho hincapié en las prioridades y orientaciones estratégicas por las que me he guiado, en mi empeño por cumplir los compromisos que contraje al asumir el cargo de Directora General.

En estos meses, he forjado lazos sólidos con muchos dirigentes de alto rango y les he transmitido el mensaje de la UNESCO. Nuestra Organización está empezando a ejercer más influencia en los programas internacionales para el desarrollo. He intercambiado ideas y he colaborado con numerosos colegas de toda la Organización en el marco de los equipos de trabajo, aplicando un método basado en el diálogo y la apertura. Este proceso de consulta, así como el diálogo que mantengo con ustedes, los representantes de los Estados Miembros, me

han ayudado mucho para delinear los cambios necesarios para revitalizar la UNESCO.

Hemos sentado bases nuevas. Tenemos ahora una hoja de ruta que, en los meses venideros, se precisará con mayor detalle. En breve contaré con un nuevo equipo de dirección, que me ayudará a efectuar los cambios necesarios. En este momento, quisiera expresar mi más sincera gratitud a los miembros del equipo de dirección saliente, en nombre de toda la Organización. La labor que realizaron durante estos años ha sido una inestimable contribución a la UNESCO. En los últimos meses, mientras asumía mis funciones, colaboraron estrechamente conmigo. Ahora que se disponen a cerrar este capítulo de su vida antes de abrir uno nuevo, estoy segura de que querrán unirse a mí para desearles buena suerte. Sé que puedo contar con ellos durante las semanas que faltan para el relevo en cada sector y que seguirán apoyando los esfuerzos que llevo a cabo para hacer realidad este nuevo comienzo.

En conclusión: he comenzado a cumplir mi cometido y albergo la esperanza de que la UNESCO ha echado a andar.